



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 16 de Diciembre de 2022

Exptes. N° 1603/22 y 23454/2021

RES-SRMRF N° 186/2022.

**VISTO:**

El envío de fondos en concepto de concursos docentes de sede; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, el envío de fondos para Concursos Docentes es por la suma de \$100.00,00 (Pesos cien mil 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.454/2021, adelanto N° 28.194 – OPNP N° 891/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta;

Que, Dirección de Sede eleva la primera rendición del adelanto 28.194, por un monto total de \$ 69.091,00 (Pesos seiscientos nueve mil noventa y uno con 00/100), compuesta por facturas varias, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 69.091,00 (Pesos seiscientos nueve mil noventa y uno con 00/100), con fondos enviados mediante adelanto N° 28.194, monto que Dirección de Sede eleva como primera rendición de Concursos Docentes, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

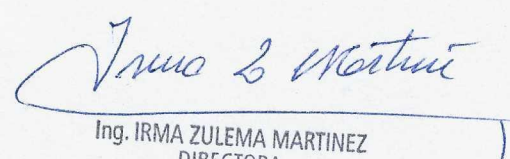
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 28194: -----	\$ 100.000,00
Primera Rendición: -----	\$ 69.091,00 Res SRMRF N° 186/2022
Saldo: -----	\$ 30.909,00

**ARTÍCULO 2º:** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



  
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA